

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Ciudad de Paraná, Dr. JUAN CARLOS COGLIONESSE, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "**NARDUZZI LUCAS EMILIANO S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR**" - N° 21907, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de LUCAS EMILIANO NARDUZZI, D.N.I. 29.024.728, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, en fecha 14/08/2026. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación. Paraná, 09 de septiembre de 2026.- Firmado digitalmente por: **LUCILA DEL HUERTO CERINI** -Secretaria- *Juzgado Civil y Comercial N°1.-*